



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00076222- -UNC-ME#FCQ - Pago días de LAO pendientes Dr. Fracaroli

VISTO:

La nota presentada a orden 29 por la Sra. Gabriela Furlan, en su carácter de esposa del agente fallecido Dr. Alejandro Matías FRACAROLI, quien fuera docente del Departamento de Química Orgánica, mediante la cual solicita el pago de los días de licencia anual ordinaria adeudados.

CONSIDERANDO:

Que mediante RD 167/2026 se dispuso la baja por fallecimiento del Dr. Fracaroli con fecha 19-10-2025;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 12 del expte. de referencia;

El informe emitido por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedad de la Dirección General de Personal de la SGI a orden 34;

El dictamen expedido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a orden 37;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a 15 (quince) días de licencia anual reglamentaria del año 2024, inherentes al cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- concurso - del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Alejandro Matías FRACAROLI (Legajo N° 39.139).

Artículo 2°: Disponer el pago correspondiente a 36 (treinta y seis) días de licencia anual reglamentaria proporcional del año 2025, hasta la fecha de su baja por fallecimiento en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- concurso - del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Alejandro Matías FRACAROLI (Legajo N° 39.139).

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

